



LLISTA D'ESTUDIANTS AMB ESTUDIS NACIONALS ADMESOS AL GRAU DE NUTRICIÓ HUMANA I DIETÈTICA

1	Fernández	Arrizabalaga	Marta
2	Trujillo	Segura	Marta
3	Sancha	Martínez	Maria
4	Garcia	Salmeron	Ferran

LLISTA D'ESTUDIANTS AMB ESTUDIS ESTRANGERS ADMESOS AL GRAU DE NUTRICIÓ HUMANA I DIETÈTICA

1	Camargo	Duncan	Milagros Julieth
2	Abdala	Acosta	Julia Nayibe

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, independientemente de la su inmediata ejecutividad, de acuerdo con el art. 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, puede interponer recurso contencioso administrativo delante del juzgado contencioso administrativo de Barcelona. El recurso se podrá interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución, según lo que establece el artículo 46 de la ley comentada. También puede interponer cualquier otro recurso que considere procedente.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la fecha de notificación, delante del mismo órgano que lo ha dictado. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso administrativo en tanto que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con aquello que disponen los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.